

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10695

S/. 0.50

Huaraz, 03 DE JUNIO del 2024

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



HALLAN SIN VIDA A PESCADOR SIN FORTUNA EN RECUAY

Lenin Salvador natural de Aconán Huancapampa estaba en el río Santa

Vecinos del barrio de Pingullo Bajo quedaron asustados

DOS PISTOLEROS ASALTAN BANCO DE LA NACIÓN DE SIHUAS



Niños se enferman y cultivos son dañados por intensas heladas



PREOCUPANTE DESCENSO DE TEMPERATURA EN ZONA SIERRA DE ANCASH



REPORTE DE PROVINCIAS Y DISTRITOS

◆ No sentido:

HUARAZ, CACERES DEL PERU, HUARMEY (HUARMEY)

◆ Leve:

CHIMBOTE, COISHCO, MVO.CHIMBOTE,

◆ Moderado:

◆ Fuerte:

La Dirección Hidrográfica de Navegación informa:

Este sismo no genera tsunamis.

EL COER Ancash viene realizando el monitoreo con los distritos
Hasta las 15:58 hrs. no se reportan daños.

IGP REPORTA LEVE SISMO DE 4.0 GRADOS EN CHIMBOTE

EDITORIAL

Inversión privada se recupera



En paralelo, la inversión pública también mostró un avance significativo, alcanzando la suma histórica de 13,400 millones de soles entre enero y abril.

La participación del sector privado es fundamental para recuperar el crecimiento económico y reducir brechas de desarrollo en el Perú, de acuerdo con la Corporación Financiera Internacional (IFC) y el Banco Mundial (BM).

En opinión de estas entidades multilaterales, nuestro país tiene cuatro sectores con alto potencial para cerrar las brechas de desarrollo: agricultura, turismo, acuicultura y economía digital.

En el Perú, luego de un período de contracción, la inversión privada finalmente retornó al terreno positivo, registrando un crecimiento del 0.3%. Este repunte, según el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Arista, fue liderado por el sector minero, con un aumento del 13.9%, y marca un avance importante en la recuperación económica. Estas cifras positivas son un reflejo del compromiso del gobierno por impulsar la reactivación económica y generar un entorno favorable para el desarrollo.

El ministro expresó su optimismo ante este panorama. "No teníamos registros positivos de la inversión privada desde el segundo trimestre del 2022 y, paulatinamente, recuperamos el terreno".

También destacó la importancia de la confianza empresarial en la recuperación económica. "Si queremos reactivar la economía con fuerza, con dinamismo, con energía, queda solo un camino, que el sector privado confíe en el país", señaló.

Para fortalecer esta confianza, el gobierno implementa diversas medidas, incluyendo la promoción de asociaciones público-privadas (APP) con la participación de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión). La meta para este año es lograr la firma de 8,000 millones de dólares de inversión vía este mecanismo; hasta la fecha, ya se ha logrado cerca del 50% de este objetivo.

Otro sector clave para la reactivación económica es la agricultura. El gobierno fomenta la construcción de plantas de fertilizantes con inversión privada.

En materia de infraestructura se espera firmar un convenio entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y el Gobierno de Japón para unir la región Loreto con la costa a través de la región Amazonas.

Las señales de recuperación económica en el Perú son cada vez más evidentes. La inversión privada y pública están repuntando, el gobierno adopta medidas concretas para fomentar el crecimiento y la confianza empresarial mejora.

En paralelo, la inversión pública también mostró un avance significativo, alcanzando la suma histórica de 13,400 millones de soles entre enero y abril.

En el informe conjunto del IFC y el BM destaca que hay un potencial para que las empresas sean parte decisiva en el cierre de las brechas existente en nuestro país.

Para ello, plantea tres recomendaciones centrales para fomentar la inversión privada y la reducción de disparidades regionales en el Perú. La primera es elevar la eficacia de los gobiernos locales para implementar inversiones y ampliar el acceso a servicios públicos de calidad; la segunda, implementar reformas que permitan que los mercados de tierras y el mercado laboral funcionen mejor y faciliten las inversiones y traslado de recursos hacia usos más productivos.

La tercera propuesta es continuar con políticas orientadas a reducir la informalidad y promover el acceso a empleos de calidad.

CHISPАЗOS

Hugo Coya: Dina Boluarte "está poca preparada para responder a la prensa"



El expresidente del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP), Hugo Coya, se pronunció sobre el lamentable incidente registrado el último viernes cuando los periodistas que cubrían el Simulacro Nacional Multipeligro 2024 en el Centro de Operaciones de Emergencia (COEN), en el distrito de Chorrillos, fueron encerrados por personal de seguridad del gobierno de Dina Boluarte.

Ese día, los hombres y mujeres de prensa que habían sido convocados por el propio Palacio de Gobierno para la cobertura a las actividades oficiales fueron obligados a permanecer más de cuarenta minutos en un espacio alejado de las actividades oficiales, rodeados por miembros de seguridad del Estado y hasta por agentes de operaciones tácticas con fusiles en mano, al parecer para evitar que se le hagan preguntas a la mandataria.

El extitular del IRTP, Hugo Coya, lamentó el suceso y dijo en Canal N que la prácticamente Dina Boluarte "ha cerrado la relación entre el gobierno y los periodistas", lo cual constituye una especie de "sepultura" para un gobernante, cuando en realidad los asesores deberían recomendar la comunicación y transparencia.

Para Hugo Coya, la mandataria está "poca preparada para responder a la prensa". De ahí que ya son casi 60 días evadiendo a los periodistas, pues no responde preguntas.

"Esta semana ha ocurrido un hecho de manera bochornosa para que los periodistas no puedan hacerle preguntas", recordó.

Además, el expresidente del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP), también señaló que Palacio de Gobierno "es un lugar público y se deben informar sobre las visitas" y todo lo que ocurre allí. Ello en referencia a que no se viene brindando información solicitada por los medios de comunicación.

Asimismo, consideró que es necesario un pronunciamiento del Poder Ejecutivo sobre la actuación de la presidenta del Instituto Nacional de Radio y Televisión (IRTP), Ninoska Chandía, quien aparece hablando de sus experiencias en el espacio público a favor de la Universidad César Vallejo (UCV), de César Acuña. "Luego salió otro video, como un desafío al Mincul que dijo que iba a investigar, y segundo, a los medos de comunicación que denunciaron el hecho", agregó.

Pronunciamientos

El lamentable suceso fue rechazado por Asociación Nacional de Periodistas (ANP) y el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS). Ambos entes condenaron enérgicamente los obstáculos que aplicó el personal de seguridad, al impedir que los periodistas se acerquen a la presidenta.

La ANP lamentó que los reporteros de diversos medios de comunicación prácticamente fueran "encerrados" en una sala contigua al COEN, donde la mandataria realizó un balance del simulacro.

"La ANP condena este acto, que constituye traba a cobertura, maltrato a periodistas y afecta derecho a la información de la ciudadanía. A la fecha, son 56 días que Dina Boluarte no declara a medios, mostrando opacidad. Última vez fue 5 de abril en conferencia por caso Rolex", se lee en el pronunciamiento de la Asociación Nacional de Periodistas.

En tanto, el Instituto de Prensa y Sociedad (IPYS) publicó una imagen que da cuenta del encierro de los hombres de prensa. "Personal y seguridad de Dina Boluarte encierran a periodistas en sala de espera para evitar que le hagan preguntas", señalaron en su cuenta de la red social "X".

Posteriormente, la mandataria anunció que el ministro de Defensa, Walter Enrique Astudillo Chávez, tomará "acciones pertinentes" tras la restricción a la prensa.

OPINIÓN

Por: CARLO A. MANRIQUE GARCIA.

JOSEFAUSTINO SANCHEZ CARRION



Tenemos más de doscientos de vida independiente, cuya consolidación se

acrecienta en las diversas perspectivas que como republica soberana nos corresponde, Veamos lo que constituye la actividad. Es decir, de los personajes o personalidades civiles que incidieron en nuestra independencia. Me refiero en esencia al sector intelectual, profesional o no, al comerciante, al empresario, al ciudadano común y corriente, tanto hombres como mujeres. Y a decir verdad, es el sector más amplio de cualquier sociedad, como la nuestra. Este sector civil, siempre ha tenido participación social civil en los momentos cruciales de nuestra historia, que significa la plasmación de las ideas separatistas respecto de la metrópoli española a la de los pueblos sudamericanos, que estuvieran bajo su influjo de una nobleza oligárquica y por supuesta con el apoyo del sector clerical y su fuerza militar preponderante.

El personaje civil que corresponde destacar en esta oportunidad es el insigne luchador social don JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION. RODRIGUEZ..

La apreciación teórica del individuo como persona en la historia, nos propicia el referirnos a su figura en la dimensión social, política y por ende histórica del mismo. Ello hace que la ubicación histórica de su pensamiento, nos obligue al logro y captación de su realidad, no solamente de él, sino de toda la sociedad de ese tiempo.

Su biografía es corta, nació en Huamachuco en el año 1787 el 13 de febrero y fallece en Lurin el 02 de Junio de 1825. Es decir, vivió solo 38 años. Sin embargo su labor en pro de nuestra republica es mucho más de lo que en vida hizo y dio.

Su persona, coma que ha sido omitida apropósito de la historia nacional y americana; entonces. Se tiene la obligación de referir a su condición de IDEOLOGO DE LA INDEPENDENCIA. Hay que mostrar la función social y política desarrollada por Sanchez Carrion desde las fines del siglo XVIII e inicios del siglo XIX, en la lucha por la liberación de nuestra ahora república. ENTENDIENDO QUE EL TERMINO IDEOLOGO ES SINONIMO DE INTELLECTUAL, DE PENSADOR, DE HOMBRE DE IDEAS. Y ese es el sentir de SANCHEZ CARRION, y sobre todo por estar imbuido de la Ilustración europea del siglo XVII, donde fueron conformando un conjunto de; doctrinas e ideas, que posteriormente, adquirirían su verdadero significado en el siglo

VIII, esto a partir del influjo de Fraile español Diego de Cisneros, que siendo personaje influyente en la Corte de Madrid, vino al país a administrar las rentas que tenía el Monasterio del Escorial, entre cuyas prerrogativas figuraba el derecho de vender libros y que le permitió introducir en nuestro media las obras filosóficas y científicas prohibidas por el gobierno de la metrópoli. Hasta aquí el discurrir formativo de Sanchez Carrion que ha pasado su niñez en Huamachuco y parte inicial de su adolescencia por el Convictorio de San Carlos y San Marcelo de Trujillo; ya se encontraba en Lima desde 1804 en el Convictorio de San Carlos que era dirigido por don Toribio Rodriguez de Mendoza, otro clérigo importante de esa época. Ser hombre, para los Ilustrados, es ser libre -por consiguiente- un sujeto de derecho, un ciudadano, lo que significa estar exento de obediencia y de toda servidumbre.

Falta espacio para proseguir con este personaje civil. Esperamos hacerlo.

Fiscal Chávez Cotrina sobre ley para avisar antes de allanamientos: “Esta es una norma procrimen organizado”

Magistrado advirtió que norma impide que se investigue delitos de corrupción como cohecho y enriquecimiento ilícito, bajo la premisa de una red criminal



El fiscal Jorge Chávez Cotrina, coordinador de las Fiscalías contra el Crimen Organizado, expresó su preocupación respecto al proyecto de ley que modifica la normativa contra el crimen organizado que aprobó el Congreso aprobó, en primera votación.

Con esta norma, el Parlamento precisa que los fiscales deberán avisar, previamente, a los abogados de los delinquentes que sus imputados serán allanados.

Ley a favor de criminales “Lo que quiere esta norma es que antes de allanar los inmuebles tenemos que identificar quienes son los abogados de la organización criminal, porque hay que notificarlos, para que esté en el operativo (...) el factor sorpresa es fundamental en la lucha contra el crimen organizado. Si avisamos con antelación, seguramente

no los vamos a encontrar y seguramente van a eliminar todos los objetos del delito”, manifestó en un reportaje de Cuarto Poder.

El magistrado agregó: “Esta es una norma procrimen organizado porque nos ata de pies y manos tanto a la Policía como al Ministerio Público”, dijo.

La ley también establece que las redes criminales deben ser sancionadas con penas privativas de libertad mayores a seis años. Chávez Cotrina advirtió que esta modificación impide que se juzguen delitos de corrupción como cohecho y enriquecimiento ilícito bajo la premisa de organización criminal.

Además, observó que los cambios en la ley de crimen organizado favorece a redes de narcotráfico, trata de personas, explotación sexual y tráfico de armas.

Resaltó que esta norma es contraria a una con-

vención, pero hasta apelar la ciudadanía está en manos de las redes criminales.

Así también, sostuvo que para estos cambios en la ley fue consultado solo por asesores de la Comisión de Justicia del Congreso, pero no se tomaron en cuenta sus observaciones.

Autores de ley El proyecto es de autoría de Waldemar Cerrón, hermano del prófugo líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón.

Durante el debate, los legisladores Ruth Luque (Cambio Democrático - Juntos por el Perú) y Héctor Valer (Somos Perú) se mostraron en contra de la propuesta, al argumentar que las modificaciones podrían perjudicar las investigaciones en curso y beneficiar a redes criminales vinculadas a la tala ilegal y la trata de personas.

(Diario Correo)

FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO

ANTE MÍ, CIRILO NICEFORO CABANA VARILLAS SOLICITA FORMACION DE TITULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE UBICADO EN PASAJE FAMILIAR, SIN NUMERO, SECTOR ACOVICHAY, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH -----

LINDEROS: FRENTE: CON UN PASAJE DE USO FAMILIAR CON: 23.26 ML. DERECHA: CON TREYCY SHEYLA PINEDO POMA CON: 7.00 ML. IZQUIERDA: CON JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ LUNA CON: 18.24 ML. FONDO: CON TREYCY SHEYLA PINEDO POMA CON 2 TRAMOS DE 5.27 ML Y 8.60 ML TOTAL: 23.26 ML. ÁREA TOTAL: 216.01 M2. -----

SE EMPLAZA AL ANTERIORES PROPIETARIOS: CESAR CABANA OSORIO. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS. PROVIENE DE UN ESCRITURA DE COMPRAVENTA N° 1089 DE FECHA 08/08/1966 OTORGADO POR CESAR CABANA OSORIO A FAVOR DEL SOLICITANTE, SUSCRITO ANTE LA EX NOTARIA DE HUARAZ JOSÉ MÉNDEZ. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. -Fredy Rolando Otárola Peñaranda Notario Abogado Provincia de Huaraz. -----

HUARAZ, 22 DE MAYO DEL 2024.




Hallan sin vida a pescador sin fortuna en Recuay

Lenin Salvador natural de Aconán Huancapampa estaba en el río Santa



Las muertes en la provincia de Recuay se vienen dando muy seguidamente, situación que preocupa a la población del Pórtico del Callejón de Huaylas.

Se conoce que los familiares de un pescador artesanal, pidieron ayuda para buscar a Lenin Salvador Chávez de 35 años de edad, quien con sus herramientas de pesca salió a las orillas del río Santa, pero tras largas horas no regresó a casa.

Lenin Salvador Chávez de 35 años de edad natural de Aconan perteneciente al Centro Poblado de Huancapampa, ubicado al lado Este de

la ciudad de Recuay enclavada en las faldas de la Cordillera Blanca.

El pescador salió de casa el último fin de semana al promediar las 06.30 am, para buscar truchas para el desayuno, pero pasaron las horas y no retornó a su casa por lo que los familiares y amigos iniciaron con su búsqueda apoyados por el personal de Serenazgo de Recuay y del distrito de Ticapampa.

Todo el primer día del mes de junio buscaron al infortunado pescador, pero recién ayer domingo los familiares ubicaron el cuerpo de Lenin Salvador Chávez, quien se

encontraba sin vida en la orilla del río Santa en posición de cubito ventral de donde la persona de serenazgo integrado lograron rescatarlo para las diligencias que luego practicó el personal del Ministerio Público de la provincia de Recuay.

En medio de todo este caso los vecinos de Recuay y Ticapampa vienen mostrando su preocupación frente a la poca acción de los miembros de la Policía Nacional encomendados a cumplir misión en el Pórtico el Callejón de Huaylas.

(Araldo Mejía Bojórquez)

SUCESIÓN INTESTADA (NC971)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de EDGAR JAIME HIZO GOMERO, viene solicitando la sucesión intestada de EUGENIA MANUELA GOMERO VDA DE HIZO, fallecida el 24 de febrero del 2024, a favor de JULIO CESAR HIZO GOMERO; EDGAR JAIME HIZO GOMERO; PERCY MANUEL HIZO GOMERO; KAREN JUNETH HIZO GOMERO; MARIELA RUTH HIZO GOMERO;

OMAR MIGUEL HIZO GOMERO. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 28 de mayo del 2024. DOY FE.

Leandro Spetale Bojórquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 45

SUCESIÓN INTESTADA (NC972)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de RAUL ELOY TREJO SANCHEZ, viene solicitando la sucesión intestada de CONCEPCION SANCHEZ NATIVIDAD DE TREJO, fallecida el 01 de abril del 2021, a favor de SANTA LIDIA TREJO SANCHEZ; CELINA EDULINA TREJO SANCHEZ; VIRGINIA FLORA TREJO SANCHEZ; RAUL ELOY TREJO SANCHEZ; FRANKLIN

DIFREDO TREJO SANCHEZ. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 29 de mayo del 2024. DOY FE.

Leandro Spetale Bojórquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 45

SUCESIÓN INTESTADA (NC974)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de MARCELINA SANCHEZ SALAZAR, viene solicitando la sucesión intestada de PABLO MARCIO DIAZ SALAS, fallecido el 22 de abril del 2024, a favor de MARCELINA SANCHEZ SALAZAR; YARI THAYS DIAZ SANCHEZ; SAUL PABLO DIAZ SANCHEZ; ALYS JHENIFER DIAZ SANCHEZ. Lo que se pone en conocimiento de los interesados

conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 30 de mayo del 2024. DOY FE

Leandro Spetale Bojórquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 45

MDI promueve el turismo en Lima

Alcalde Ladislao Cruz: "trabajamos para facilitar el acceso"



El distrito de Independencia participó en el Gran Pasacalle Reencuentro Ancashino, realizado con gran éxito en la ciudad de Lima. Esta importante actividad

tuvo lugar un mes antes del esperado inicio de los vuelos desde la capital hacia el Callejón de Huaylas, marcando un hito en la conectividad y el turismo de la región.

El colorido recorrido comenzó en el Parque Juana Alarco de Dament y culminó en el emblemático Parque de las Aguas, reuniendo a cientos de espectadores

que disfrutaron de la vibrante cultura ancashina. El pasacalle contó con la participación de las 20 provincias de Áncash y los distritos de Huacra, quienes, con gran

entusiasmo y algarabía, presentaron sus danzas costumbristas.

Independencia, como parte de este importante evento, desfiló con orgullo, demostrando su compromiso con la promoción turística. El alcalde de Independencia, Ladislao Cruz Villachica, resaltó los esfuerzos del municipio para mejorar la infraestructura turística. "Estamos trabajando arduamente para promocionar nuestros atractivos turísticos y facilitar el acceso a ellos. Queremos que los visitantes se sientan cómodos y disfruten de todo lo que Independencia tiene para ofrecer", señaló.

Un grupo de emprendedores se instalaron en el parque señalado para dar inicio a la Feria de Productores y Artesanos, que cautivaron a los asistentes con muestras gastronómicas, artesanía, licores artesanales,

entre otros 100% naturales.

La participación de Independencia en la feria no pasó desapercibida para los medios de comunicación. TV Perú visitó el stand y realizó una cobertura especial, en la que se expusieron los principales atractivos turísticos del distrito, destacando su belleza natural y su rica herencia cultural. En el Parque de la Reserva, el distrito de Independencia presentó con gran orgullo su video promocional, destacando los impresionantes atractivos turísticos que tiene para ofrecer. Ante la mirada expectante de los invitados, se mostró la belleza de los paisajes y los diversos lugares que se pueden visitar en Independencia, cautivando a todos los presentes con su riqueza natural y cultural. Ladislao Cruz Villachica, invitó a conocer Radian y Llaca, Tapapunta, entre otros e indicó que se viene trabajando bajo convenio con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

(Araldo Mejía Bojórquez)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LOS AMBIENTES DE ALMACEN E INFORMÁTICA DEL MODULO DE PROTECCION UBICADO EN LA SEDE LOS CAPULIES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	30 de mayo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	31 de mayo al 03 de junio del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	03 al 04 de junio del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000134**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

Seguro de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECARGA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EXTINTORES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	30 de mayo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	31 de mayo al 03 de junio del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	03 al 04 de junio del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000135**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

Seguro de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Dos pistoleros asaltan Banco de la Nación de Sihuas

Vecinos del barrio de Pingullo Bajo quedaron asustados

“Con disparos asaltan agente del Banco de la Nación en Sihuas” es la preocupante noticia que dan a conocer los medios digitales de la provincia de Sihuas en donde en la actualidad no solo es preocupación las vías de comunicación, ahora también la inseguridad ciudadana.

La población vive atemorizada y prefiere no

dar la cara ni comentar sobre este incidente en una población insegura ya que se trata de una jurisdicción en donde hay gente itinerante vinculada al narcotráfico, la minería ilegal, entre otros que hacen de las suyas en esa provincia.

Se indica que durante la incursión al Banco de la Nación de Sihuas,

dos sujetos estaban provistos de armas de fuego con el que amedrentaron a los lugareños que se encontraban por las inmediaciones del jirón Bolognesi ubicado en el barrio de Pingullo Bajo de la referida provincia.

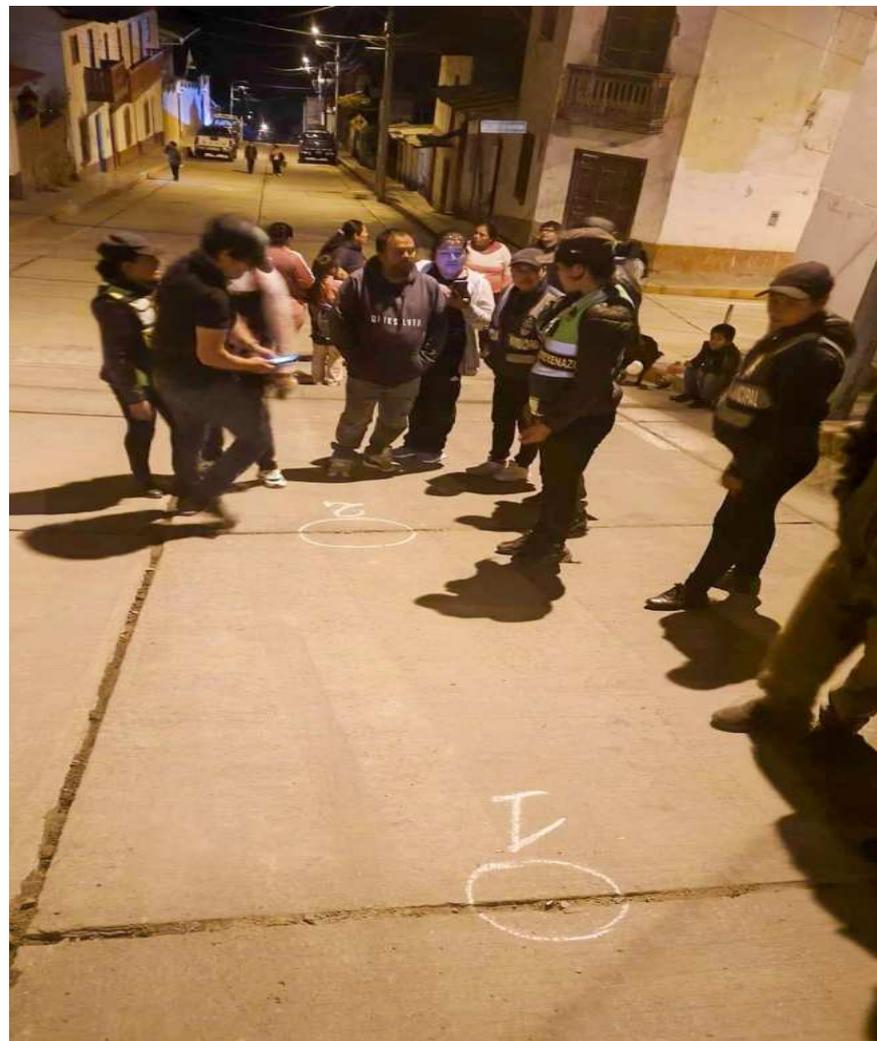
Los facinerosos hicieron disparos con la finalidad de ahuyentar a los vecinos del lugar

para lograr su malévolo objetivo de llevarse el dinero existente en el

banco. No se conoce el monto de lo sustraído por los facinerosos que

se dieron a la fuga con destino desconocido.

(Araldo Mejía Bojórquez)



No solo hubo simulacro el 31 de mayo

También se produjeron contingencias reales en todo Ancash



El pasado 31 de mayo, cuando en varios puntos de la región se realizaba el Simulacro de Sismo, también se dieron contingencias reales como el incendio forestal que se desató en el Centro Poblado de Cuchpap, ubicado en el distrito de

Matacoto, provincia de Yungay.

El fuego, que se prolongó hasta las 13:00 horas, fue finalmente controlado por los propios habitantes de la zona. Según la evaluación de daños, el incendio destruyó dos

hectáreas de cultivos de paltas, limas y limones, además de afectar más de 1500 metros de tubería HDP.

Las autoridades locales están realizando el empadronamiento familiar de las cuatro personas afectadas y coordi-

nando con la Agencia Agraria de Yungay para evaluar los daños y gestionar la atención necesaria a la emergencia.

Der igual modo el 31 de mayo a las 18:00 horas se produjo un incendio urbano al interior de una vivienda de material rústico situada en el caserío de Yauyan del distrito Cochapetí, provincia de Huarmey y dejó afectadas a cuatro personas que no sufrieron daños a su salud.

Al promediar las 18:30 horas el fuego fue extinguido por la misma familia y viene pernoctando en otros ambientes que no sufrieron daños. Por su parte, el gobierno local realizará la evaluación de daños y determinará la entrega de bienes de ayuda hu-

manitaria.

Igualmente se dieron vientos fuertes que se registraron el fin de mes de mayo en horas de la tarde en el Centro Poblado de San Ildefonso de Llanqui en la provincia de Aija, según dio cuenta el Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash.

Según la evaluación de daños por el gobierno local, los vientos fuertes ocasionaron el desprendimiento de una parte del techo de una vivienda de material rústico (techo de calamina) dejando a una familia en condición de afectada. Ante ello, la Municipalidad de Aija, realiza las gestiones para proceder con la entrega de bienes de ayuda humanitaria.

Finalmente, un incen-

dio urbano se produjo el 31 de mayo, a las 15:15 horas en el campo de la Institución Educativa “Mariscal Toribio de Luzuriaga”, ubicada en el distrito de Independencia, provincia de Huaraz; destruyendo dos hectáreas de pastizales y sin afectar a ninguna estudiante o personal de la institución.

El jefe de la Oficina de GRD del Gobierno Regional de Ancash, Ing. Rafael Macedo, junto a los docentes luzuriaguinos se comunicaron con la Compañía de Bomberos “Santiago Antúnez de Mayolo” para extinguir el fuego y a las 17:00 horas se logró extinguir junto al apoyo de los bomberos y serenos de la comuna distrital celeste.

(Araldo Mejía Bojórquez)

6° JUZG INVESTIG PREPARATOR- VIOLENC. C. MUJ. - SEDE LIBERT
EXPEDIENTE : 00482-2023-0-0201-JR-PE-06
JUEZ : BRAVO MENDOZA SISSY ROSARIO
ESPECIALISTA : HUERTA ORELLANA YALIRA LIZETH
MINISTERIO PUBLICO : 1264 2023, 0
FIS ESPE EN VIOL A LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE HUARAZ ,
IMPUTADO : ROSALES AQUIÑO, SABINO CACERES
DELITO : EL QUE CON VIOLENCIA, FÍSICA O PSICOLÓGICA, GRAVE AMENAZA O APROVECHÁNDOSE DE UN ENTORNO DE COACCIÓN O DE CUALQUIER OTRO ENTORNO QUE IMPIDA A LA PERSONA DAR SU LIBRE CONSENTIMIENTO...
AGRAVIADO : R L, VM

EDICTO PENAL

En el **EXPEDIENTE N° 00482-2023-0-0201-JR-PE-06**, en los seguidos contra **Rosales Aquino Sabino Caceres**, por la comisión del delito Contra la libertad sexual – Violación Sexual, por ante el Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria del Módulo en Sanción Penal de Huaraz, mediante Res. N° 06, de fecha 24 de mayo de 2024, se ha dispuesto la notificación por edictos, pagina Web y diario de mayor circulación a nivel regional; por lo que, se procede a publicar, el extracto de la resolución número seis (**Audiencia de prórroga del plazo de investigación preparatoria compleja-reprogramado**), cuyo tenor es como sigue: (...) **3.2.- Reprogramar** la audiencia para el día **VEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, a las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, audiencia a realizará a través del medio tecnológico virtual de videoconferencia con el aplicativo **GOOGLE MEET**, y con el mismo enlace generado para la presente audiencia el cual es <https://meet.google.com/bjp-cdwb-dsv>, quedando notificado en este acto, el representante del ministerio público quien deberá asistir al desarrollo de la siguiente audiencia, bajo el mismo apremio que fue citada para el día de hoy. **3.3.Se dispone** la notificación del investigado **ROSALES AQUIÑO SABINO CACERES**, a su dirección según ficha RENIEC, así como vía edictos electrónicos, a través de la página del Poder Judicial y vía edictos por el Diario Oficial de mayor circulación tanto en el Distrito Judicial de Ancash, como en el Distrito Judicial donde pertenece su ultimo domicilio real, esto es, Lima – Barranca –Pativilca, a efectos de que **tome conocimiento de la renuncia presentada por sus últimos abogados designados** en la presente causa como viene a ser los letrados Carlos Manuel Gamarra Romero y Lady Vanessa Lirio Alvarado, para que en el plazo de **24 HORAS** proceda a **DESIGNAR UN ABOGADO** de su libre elección, **bajo apercibimiento** en caso de incumplimiento de designarse un abogado de la **DEFENSA PUBLICA**, asimismo para que tome conocimiento del desarrollo de la audiencia reprogramada.

Huaraz, 28 de mayo de 2024

Firmado Digitalmente
YALIRA LIZETH HUERTA ORELLANA
 ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO DEL JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA – Sub Especializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz – Sede Los Libertadores
 Corte Superior de Justicia de Ancash



Corte Superior de Justicia de Ancash
 Comisión Distrital de Jueces Supernumerarios

AVISO DE REINICIO ACTIVIDADES CONVOCATORIA N° 001-2024-CDSJS CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

La nueva Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Ancash, conformada por acuerdo de Sesión de la Sala Plena de fecha 03 de mayo de 2024 y oficializada mediante Resolución Administrativa N° 000790-2024-P-CSJAN-PJ del 20 de mayo de 2024 y que preside el juez superior titular, Dr. Edhin Campos Barranzuela; comunica a los ciudadanos, que en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Corrida N° 000319-2024-CE-PJ, se reiniciarán las actividades de la Convocatoria N° 001-2024-CDSJS-CSJAN desde la etapa de **Evaluación de Conocimientos, la misma que se realizará el miércoles 19 de junio del presente año.**

El nuevo cronograma de actividades es el siguiente:

1. CRONOGRAMA:

EVALUACIÓN		
Consultas y aclaraciones de Postulantes Aptos a las Bases del Proceso de Selección 001-2024 (Desde la etapa en que asume la nueva Comisión de Jueces Supernumerarios).	30, 31 de mayo y 03 de junio de 2024.	Postulantes APTOS.
Absolución de consultas y aclaraciones de Postulantes Aptos a las Bases del Proceso de Selección 001-2024.	04 y 05 de junio de 2024.	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios.
Evaluación técnica (examen presencial). En parainfo de la Sede Central.	19 de junio de 2024.	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios.
4 Publicación de resultados de la evaluación técnica y de la relación de postulantes aptos para la Evaluación psicológica.	20 de junio de 2024.	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios.
5 Evaluación psicológica (obligatorio).	21 de junio de 2024.	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios.
6 Publicación de resultados de la evaluación psicológica.	24 de junio de 2024.	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios.
7 Presentación de Hoja de Vida documentada en: Forma virtual en PDF al correo: convocatoria.juez.supernum.csjan@gmail.com	25, 26 y 27 de junio de 2024.	Postulantes.
8 Evaluación Curricular con puntaje.	28 de junio y 01 y 02 de julio del 2024.	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios.
9 Publicación de los resultados de Evaluación Curricular con puntajes y cronograma de entrevistas.	03 de julio de 2024	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios.
10 Entrevista Personal.	09 de julio de 2024	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios.
11 Publicación de los resultados de la Entrevista Personal.	10 de julio de 2024	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios.

Determinación de la Nota Final	Incorporación	al registro distrital
1 Publicación de la Nota Final.	11 de julio de 2024.	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
2 Presentación de recursos impugnatorios.	12, 15 y 16 de julio de 2024.	Postulantes
3 Resolución de los recursos impugnatorios.	17 y 18 de julio de 2024.	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
4 Publicación de la nómina de postulantes APTOS que obtuvieron nota final aprobatoria.	19 de julio de 2024.	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
5 Aprobación e Incorporación al Registro Distrital de Jueces Supernumerarios.		Sala Plena – CSJAN.

Huaraz, 30 de mayo del 2024

Corte Superior de Justicia de Ancash
Dr. Edhin Campos Barranzuela
 Presidente
 Comisión de Selección de Jueces Supernumerarios

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL-Sede Chiquián
EXPEDIENTE : 00425-2023-44-0204-JR-PE-01
JUEZ : CHIRA ASCURRA, LUIS ENRIQUE
ESPECIALISTA : PAJUELO CHAVEZ GODOFREDO JUAN
MINISTERIO PUBLICO : FISCALIA PROVINCIAL MIXTA DE HUALLANCA,
IMPUTADO : SALAZAR REYES, DONATO ANDRES
DELITO : AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
AGRAVIADO : HUERTO ESPINOZA, SILVIA

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN

Por ante el Juzgado Penal Unipersonal de Chiquián – Bolognesi – Ancash que Despacha el Juez. Dr. LUIS ENRIQUE CHIRA ASCURRA, asistido por el Especialista de Audiencias Nitón Antonio Paredes Cochachin, se viene tramitando el proceso 00425-2023-44-0204-JR-PE-01, seguido por la Fiscalía Provincial Mixta de Huallanca, contra Donato Andrés Salazar Reyes, por el delito de Agresiones En Contra De Las Mujeres o Integrantes del Grupo Familiar, en agravio de Silvia Huerto Espinoza, el mismo que se ha ordenado lo siguiente, con respecto a la publicación: "SE RESUELVE: 1) TENGASE por no **INSTALADA LA PRESENTE AUDENCIA, por ineficiencia de la notificación,** 2) **SUSPENDER** la presente audiencia de continuación de juicio oral, para el día **UNO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, a horas **TRES DE LA TARDE (03:00 PM)**, la misma que se llevara a cabo de manera virtual en el siguiente enlace virtual (<https://meet.google.com/nty-ypuc-yxw>), con los mismos apercibimientos decretados en el auto de citación a juicio oral. 3) **NOTIFÍQUESE** al acusado a través del domicilio consignado en la **FICHA RENIEC**, asimismo realícese las publicaciones por **EDICTO**.

Chiquián, 29 de mayo de 2024.



GODOFREDO JUAN PAJUELO CHAVEZ
 ESPECIALISTA JUDICIAL
 JUZGADO PENAL UNIPERSONAL
 DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Preocupante descenso de temperatura en zona sierra de Ancash

Niños se enferman y cultivos son dañados por intensas heladas

Hay muchos pacientes que son de distintas edades que vienen llegando a los establecimientos de salud de toda la zona sierra de Ancash, en Huaraz los centros de salud, así como el hospital, están llenos de pacientes que llegan para consultar sobre sus males bronquiales.

Son los niños los más afectados con el cambio brusco del clima que ha descendido la temperatura y transi-

tar en horas de la madrugada y a altas horas de la noche sin abrigo, constituye en un gran riesgo para la salud.

Desde Sihuas en los últimos días de mayo se han reportado registró de descensos de temperatura que ocasionan infecciones respiratorias agudas (IRAS) a 20 personas, pérdida de 2.245 hectáreas de cultivos de papa y maíz y afectación de 1.13 hectáreas en el centro

poblado de Quingao Alto, del distrito de Ragash, provincia de Sihuas por el friaje.

Ante ello, el gobierno local viene realizando el empadronamiento familiar de los afectados y gestiona la entrega de semillas y fertilizantes; asimismo, coordina con la Agencia Agraria de Sihuas la evaluación complementaria y posterior atención de la emergencia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



IGP reporta leve sismo de 4.0 grados en Chimbote



El Instituto Geofísico de Perú (IGP) reportó durante la tarde de hoy domingo un leve sismo de 4.0 grados de magnitud con una profundi-

dad de 45 kilómetros en el distrito de Chimbote, en la provincia del Santa.

El movimiento telúrico

también se sintió en los distritos de Nuevo Chimbote y Coishco, según indicó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional

(COER).

Las autoridades no han reportado daños. El COER recomienda mantener la calma durante el sismo y ubicarse en zonas seguras. Hay que tener en casa una mochila de emergencia.

Vale indicar que el viernes 31 de mayo se llevó a cabo el Simulacro Nacional Multipeligro ante sismos y peligros asociados al cumplirse un año más del trágico terremoto de 1970 en Ancash.

(V.Z. – RSD).

OBISPADO DE HUARAZ

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO (1928)

MARCOS HEREDIA SILVA, identificada con DNI 09140870, rectifica la Partida de Bautismo de su padre EMILIANO HEREDIA SOLIS. Apellido paterno del titular y de su padre EREDIA por HEREDIA.

Huaraz, 27 de mayo de 2024



Pro. Reynaldo Zavala Aguilár
Canciller

Pje. Antonio Alba Nº 378 Aptdo. 5 - Huaraz - Ancash - Perú. Telefax (51) 043-422007
obispadohsecretaria@gmail.com

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

OFICINA PRINCIPAL

HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin,
Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Casma: alertan de ausencia del ingeniero residente e incumplimiento del expediente técnico en la obra del camal municipal

El proyecto es ejecutado por la Municipalidad Provincial de Casma por un monto de 2 millones 750 mil soles



ría afectar la calidad de la construcción a cargo del Consorcio Karime, además de la inaplicación de penalidades. La ejecución de los trabajos empezó el 25 de agosto del 2023 y debió culminar el 22 de diciembre del mismo año.

a Contraloría General de la República advirtió de la ausencia del ingeniero residente y del incumplimiento del expediente técnico en la obra de mejoramiento del camal municipal ejecutada por la comuna provincial de Casma.

Según el órgano de control, el residente estaría brindando servicios en simultáneo en una obra pública en la provincia del Santa. Los auditores también alertaron que el proyecto, valorizado en 2 millones 750 mil soles, no está siendo ejecutado dentro del plazo contractual modificado por suspensiones y ampliaciones de plazo.

Asimismo, la Contraloría advirtió del cumplimiento de los planos del expediente técnico, la normativa aplicable y estipulaciones contractuales, lo cual ocasionaría que no se cumplan los objetivos y metas del proyecto.

El alcalde de la provincia de Casma, Julio Meléndez Lázaro, ya ha sido informado de estas presuntas irregularidades para que tome las acciones correctivas. (V.Z. – RSD Noticias).

Esta situación pod-



ÁREA DE COBRANZA COACTIVA DE MULTAS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

SECRETARÍA DE COBRANZA COACTIVA - Sede Central
CUADERNO DE MULTA : 2018-00003-102
JUEZ DE MULTAS : VILLAFAN CANO HOMMER FREY
SECRETARIO : ALVARÓN ROBLES GERARDO
MULTADO : PAZ DIOS DE TELLO KAREN OFELIA

Resolución Nro. CINCO
Huaraz, veintiocho de mayo
de dos mil veinticuatro.

AUTOS Y VISTOS; Dado cuenta el cuaderno de multa y; **CONSIDERANDO: PRIMERO:** Que, el multado PAZ DIOS DE TELLO KAREN OFELIA; identificado con DNI N° 43271612, Exp. 1038-2015-14 en resolución VEINTIDOS de fecha 10.04.2017 fue multado con 10 URP por el Primer Juzgado Laboral; (...); **SEGUNDO:** Que, el artículo 423° del Código Procesal Civil prescribe *“La multa debe pagarse inmediatamente después de ser impuesta. En caso contrario, devengan intereses legales (...), (...): “(...) “Todas las resoluciones expedidas para precisar el monto de la multa son inimpugnables. (...); TERCERO: (...) “(...) La multa es ingreso propio del Poder Judicial. En ningún caso procede su exoneración.”; (...); CUARTO: (...); QUINTO: (...) deben consignar el monto dinerario a favor del Poder Judicial en el Banco de la Nación al código 09148-Poder Judicial multas, dependencia judicial 096020101 Administración General distrito judicial de Ancash,* y el comprobante original a la secretaria de Multas de la Corte superior de Justicia de Ancash; En consecuencia; **SE RESUELVE: 1.- ACTUALIZAR LA DEUDA** de intereses legales y costas, y practicándose la liquidación correspondiente de la deuda (...), Siendo el monto total adeudado la suma de **cinco mil quinientos sesenta y cinco y 91/100 soles (S/. 5,961.8); 2.- CORRASE TRASLADO** por el plazo de **TREINTA DIAS HÁBILES** al multado para que de considerarlo pueda formular observaciones que estime pertinente; **3- CUMPLACE con lo resuelto; Bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, (...)**

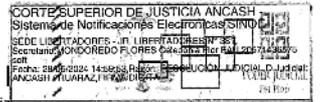
Documento firmado digitalmente

HOMMER FREY VILLAFAN CANO
Juez de Multas
Corte Superior de Justicia de Ancash



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA

Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria - Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Huaraz



6° JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA- VIOLENC. C. MUJ. - SEDE LIBERTADORES
EXPEDIENTE : 00829-2019-4-0201-JR-PE-02
JUEZ : BRAVO MENDOZA SISSY ROSARIO
ESPECIALISTA : MONDOÑEDO FLORES CELEDONIA FLOR
MINISTERIO PUBLICO : 1292 2018, 0
PRIMERA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE HUARAZ
IMPUTADO : SANCHEZ CRUZ, PABLO MARINO
DELITO : DESOBEDIENCIA O RESISTENCIA A LA AUTORIDAD
AGRAVIADO : ESTADO
GUILLEN MOLINA, MARIA MAGDALENA

EDICTO PENAL

En el **EXPEDIENTE NRO. 829-2019-4** en los seguidos contra **PABLO MARINO SANCHEZ CRUZ**, por la comisión de delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de agresiones contra la mujer y los integrantes del grupo familiar - **Agresiones Físicas**- por ante el Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria del Módulo de Sanción Penal de la Corte Superior de Ancash, en el **EXPEDIENTE N° 829-2019-4**, mediante Resolución Nro. 20 contenida en el acta de audiencia no instalada de fecha 23 de mayo de 2024, este despacho ha dispuesto la notificación por edictos electrónicos y diario regional de mayor circulación; por lo que se procede a publicar el extracto de lo ordenado en la Resolución Nro. 20 contenida en el acta de audiencia de revocatoria de conversión de la pena – no instalada, cuyo tenor es el siguiente: **3.1 REPROGRAMAR** la audiencia de **REVOCATORIA DE LA CONVERSIÓN DE LA PENA** para el día **JUEVES VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A HORAS NUEVE DE LA MAÑANA**, la cual se realizará mediante el aplicativo **GOOGLE MEET** en el link: <https://meet.google.com/xef-dcmv-ist> ingresando con diez minutos de anticipación; **3.2 CONCEDER** el plazo de 24 horas al sentenciado **PABLO MARINO SANCHEZ CRUZ**, a efectos que se constituya al INPE – Caraz, a fin de dar cumplimiento de las jornadas de prestación de servicios a la comunidad, **bajo apercibimiento** de revocarse la condena y ejecutarse la pena privativa de la libertad, **vencido dicho plazo se dispone** que la especialista de causas requiera información al INPE en una fecha próxima al desarrollo de la audiencia, a efectos de tener conocimiento sobre la situación jurídica del sentenciado. **3.3 NOTIFICAR** al sentenciado en los domicilios consignados en autos; así también se notifique **VÍA EDICTO ELECTRÓNICO**, así como en el diario de mayor circulación de este distrito judicial a efectos que el sentenciado tome conocimiento del apercibimiento decretado en autos, así como de la revocatoria en caso de incumplimiento de las jornadas de prestación de servicios a la comunidad y del desarrollo de la presente audiencia.

SISSY ROSARIO BRAVO MENDOZA
JUEZ
Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria
en delitos asociados a la Violencia contra
los integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Huaraz

MONDOÑEDO FLORES CELEDONIA FLOR
ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO
6° JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA - HUALIYAN
PROVINCIA DE HUARAZ

Inmensa Gratitud Santa María Magdalena

Realizar la junta costumbrista en nuestra querida tierra Cajatambo, y recibir el cariño de la familia, amigos y público en general, ha llenado nuestro corazón de gran alegría y una emoción indescriptible.

Como no recordar aquel domingo 12 mayo "Día de la Madre", una fecha especial en el cual consideramos fue propicio para honrar y rendir un homenaje a las madres cajatambinas; por ello, expresamos nuestro sincero

agradecimiento a todos y cada uno de ustedes por habernos acompañado y compartido en nuestra junta costumbrista.

Cada uno de los presentes contribuyó a hacer de esta fiesta de confraternidad, un encuentro especial e inolvidable. El apoyo recibido fue realmente muy significativo y valioso para nosotros.

Así mismo, reiteramos nuestro agradecimiento a aquellos que nos brindaron su tiempo, esfuerzo y experiencia para concre-

tar todo lo programado. Un gran abrazo para nuestro amigo Alberto Minaya, para nuestro Coordinador General, para la comisión 30/07/2024, para las cocineras, mozos, anfitriones, para los integrantes de la banda orquesta "Armonía Musical Huastata", para los amigos que nos acompañaron con sus conjuntos musicales, para los alumnos del Paulino Fuentes Castro, y para los amigos de las ganaderías. Todos unidos lo logramos.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



¡Por alturas de Cajatambo!

Cajatambo, (JOSVIC) -- Viajar a Cajatambo es una experiencia que trasciende el mero descanso. Es un recorrido por sinuosos y amplios caminos que nos conectan con destinos diversos, donde se entrelazan paisajes urbanos y naturales, culturas conocidas y otras por descubrir. Es un viaje que nos permite apreciar la belleza y la diversidad de la creación divina.

A medida que ascendemos por las alturas de Cajatambo, el paisaje se transforma ante nuestros ojos. Las verdes colinas dan paso a imponentes montañas, y los valles fértiles se convierten en áridos desiertos. La naturaleza se muestra en todo su esplendor, invitándonos a maravillarnos con su grandeza.

Pero Cajatambo no es solo un espectáculo natural. Es también un crisol de culturas, donde la tradición y la modernidad convergen armoniosa-

mente. En sus pueblos y ciudades, encontramos vestigios de su pasado prehispánico, colonial y republicano, que se mezclan con las costumbres y creencias de sus

habitantes actuales.

Viajar a Cajatambo es un viaje al encuentro de nosotros mismos y de nuestra historia. Es una oportunidad para apreciar la belleza de la creación



Barranca: fallece reconocido agricultor Oswaldo Misthi

Hoy Domingo falleció Oswaldo Misthi reconocido Agricultor Sus restos son velados en el Jr. Pedro Sayan 460 en Barranca

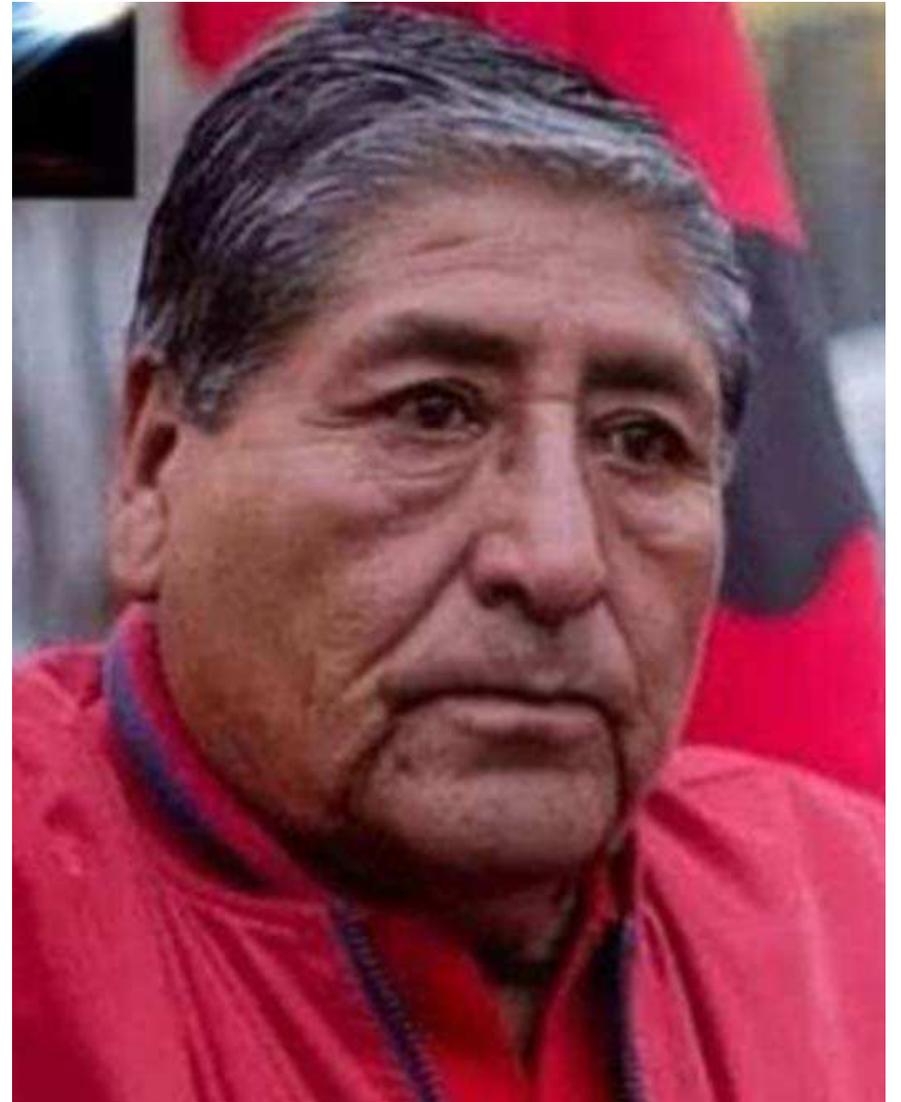
.Que Dios lo Tenga en su Gloria

A nombre de mi familia y el mío propio, mis más sentidas condolencias a su señora esposa, sus hijos, nietos y demás familiares; Dios fortalezca sus espíritus y conceda mucha

resignación en estos momentos muy dolorosos.

¡ Buen viaje, querido amigo!

QEPD y DDG.
(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



divina y la riqueza cultural de nuestro país. Es una experiencia que nos en-

riquece y nos hace valorar la diversidad y la maravilla que nos rodea.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Feliz 95 aniversario de la I.E.21575 de Huayto



ESTA INSTITUCION EDUCATIVA FUE CREADA EL 30 DE MAYO DE 1929, DURANTE EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

AGUSTO B.LEGUIA. EN 1952 ADQUIRIO EL NOMBRE DE ESCUELA MIXTA DE HUAYTO, EN AQUELLOS TIEMPOS, EN ESTA

ESCUELA SE ESTUDIABA DESDE TRANSICION HASTA 3 ERO DE PRIMARIA, LOS ALUMNOS TENIAN QUE IR A ESTUDIAR A PARAMONGA, BARRANCA Y SUPE (SAN NICOLAS) PARA CONCLUIR SU EDUCACION PRIMARIA. A PARTIR DE 1962, TIENE TODOS LOS GRADOS DE ESTUDIOS, DESDE TRANSICION HASTA EL 5TO AÑO DE PRIMARIA. EN EL AÑO 1994, ESTA I.E. PASO AL SECTOR ESTATAL, SE RECUERDA A LOS DIRECTORES MÁS ANTIGUOS COMO LA PROFESORA ABIGAIL FONSECA, ROSA AMELIA ROJAS LEÓN QUE ACTUALMENTE VIVE Y TIENE 101 Y VIVE EN LIMA, MAGNA VILLÓN DE LOS SANTOS, ISABEL CARREÑO, TEODORO ESTEBAN ASENCIOS, CARMEN LANDA; EUGENIO ZELAYA ENTRE OTROS Y ACTUALMENTE ESTA COMO DIRECTOR PROFESOR FREDY CASIANO, SE RECUERDA TAMBIÉN A MUCHOS PROFESORES QUE HAN TRABAJADO EN ESTA ESCUELA. PARA ESTE ANIVERSARIO SE REALIZARON UNA SERIE DE ACTIVIDADES DESDE EL 24 HASTA EL 30 DE MAYO: AMBIENTACIÓN DE AULA, CONCURSO INTERNO DE MATEMÁTICAS, COMPRESIÓN



lectora, deportes internos de volibol y futsal de niños y niñas, deportes de la selección de este I.E., con estudiantes de los distritos de Paramonga y Barranca, velad literaria musical (taller de danza), paseo de antorcha, desfile cívico escolar, compartir con los estudiantes e invitados: también apreciamos los premios que se

entregaron a los alumnos ganadores en los diferentes concursos, quiero resaltar en esta nota a los que colaboraron en este aniversario, estuvo presente como integrante de la promoción 1963, donde llevo los presentes de nuestra compañera de estudios Julia Bernuy y de mi alumno Brayan Rosales.

Personal docente: Lurdes

Ramos, Silvia Chávez, Juan Alzamora, Rolando León, Erick Ayala, Enma López, Roberto Barreto, Jeanfranco Huaman, Adehir Paredes, Edgar Escudero, Ruby Aguirre.

Personal Administrativo: Francisco Mallqui, Marino Zarate.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)





Carlos Zambrano: “Ya estamos grandes para saber lo que es bueno o malo, y no perjudicar al grupo”



Aunque hace unos meses el panorama de Carlos Zambrano era muy incierto, sobre todo por su bajo nivel durante el segundo semestre del 2023 y la negativa de Alianza Lima de incluirlo en su plantel del 2024, hoy la situación es otra. Ya reincorporado al plantel blanquiazul y titular indiscutible para Alejandro Restrepo, el 'Kaiser' se ganó a pulso un lugar en

la última convocatoria de Jorge Fossati y se perfila como uno de los fijos en la zaga central de la Selección Peruana de cara a la Copa América de Estados Unidos.

El defensor de 34 años pasó de estar como comentarista en un programa deportivo, a ser el eje central en la línea de tres que propone Alianza Lima.

A pesar de las dudas sobre su nivel a raíz de su inactividad, con el correr de los meses fue encontrando su mejor estado físico y era innegable que merecía una nueva chance en la 'Blanquirroja'. Así pues, tras el último duelo de los 'Íntimos' en la Copa Libertadores —con derrota por 3-2 ante Fluminense—, el 'León' se unió a los trabajos en la Villa Deportiva Nacional (Videna) y hoy conversó con los medios de comunicación.

En primera instancia, Carlos Zambrano habló sobre algo que lo ha venido persiguiendo a lo largo de su carrera y le ha generado varias críticas: el descontrol de su temperamento. Consultado al respecto, el zaguero afirmó que eso lo ha estado trabajando con los psicólogos de su club, lo cual le ha permiti-

do estar distanciado de las tarjetas rojas o amonestaciones absurdas. Además, cuestionó que solo se hable de eso cuando sucede, y no se su buen nivel cuando destaca.

“Lo del temperamento se habla con los psicólogos. Ya estamos grande para saber lo que es bueno y malo, para no perjudicar al grupo. Soy consciente que una expulsión mía o de cualquier compañero, perjudica a cualquier equipo o selección. Eso lo tengo clarísimo, lo estoy manejando de la mejor manera. Aquí solo se habla cuando te expulsan, cuando no te expulsan, no dicen que está jugando bien ni nada. Fuera de eso, el temperamento lo estoy manejando bien gracias a Dios”, manifestó.

Por otro lado, el futbolis-

ta formado en la Academia Cantolao analizó cómo se está adaptando el plantel de la Selección Peruana al 3-5-2 que utiliza Jorge Fossati, haciendo hincapié en lo cómodo que se siente en la línea de tres. Recordemos que en Alianza Lima viene jugando como líbero en un esquema similar, por lo que su adaptación ha sido más que satisfactoria. Asimismo, aclaró que si le toca jugar de stopper por alguno de los dos lados, tampoco tendría problemas.

“Me siento muy cómodo. En Alianza nunca lo había hecho, con el 'profe' Restrepo lo estamos manejando hace tres o cuatro meses que me integré yo. Hoy en día prefiero la línea de tres que la de cuatro, justo el 'profe' Fossati está acostumbrado con línea de tres, así que si tengo

que estar en cualquiera de esas posiciones, me voy a sentir muy cómodo. Está quien esté, uno tiene que matar por su país y selección”, agregó.

Posteriormente, Zambrano reconoció la importancia del amistoso frente a Paraguay, ya que es un rival directo de Perú en las Eliminatorias 2026. “Me siento contento de estar en un proceso más. Es la primera vez que estoy en el proceso con el 'profe' Fossati. Estoy muy orgulloso. Cualquier jugador de fútbol sueña con estar en la selección siempre, toca seguir aprovechándolo. El grupo está muy bien, llega con dos amistosos encima, dos victoria y eso llena de confianza. Ahora con Paraguay será más exigente, es un rival directo en las Eliminatorias”, señaló.

(Depor)

¿Qué perfil debería tener el nuevo DT de Sporting Cristal y qué nombres suenan como opción?

Solo seis meses duró Anderson Moreira como técnico de Sporting Cristal. La salida del brasileño tomó por sorpresa a muchos y se dio una semana después de que el equipo no consiguiera el Torneo Apertura, un duro golpe que, sumado a la eliminación temprana de la Copa Libertadores, terminó por decidir la destitución del entrenador. Por esta razón, los rimenos comenzaron su búsqueda para definir al nuevo estratega que se hará cargo del primer equipo para lo que resta del año y, en ese sentido, han aparecido varios nombres -nacionales y extranjeros- que asoman como posibilidad.

Anderson Moreira no dejó malos números en Sporting Cristal: dirigió un total de 19 partidos oficiales con Sporting Cristal, entre Liga 1 y Copa Libertadores, dejando un balance de 14 triunfos, un empate y cuatro derrotas. Sin embargo, el técnico brasileño falló en situaciones claves como en el 6-1 ante Always Ready y la goleada 4-1 que recibió frente a Universitario en el Monumental, evidenciando errores de planteamientos en partidos importantes y

sensaciones de una defensa frágil que nunca pudo solucionar durante su estancia en La Florida.

¿Qué perfil debe tener el nuevo entrenador?

Sporting Cristal siempre se ha caracterizado por ser un equipo protagonista, que prioriza la posesión de balón, la intensidad y siempre ir al ataque, por lo que, en los últimos años, sus entrenadores se han mantenido en esa línea en cuanto al estilo de juego. Además, uno de los puntos claves es que el nuevo técnico debe confiar plenamente en los jóvenes y les de minutos de juego para que puedan crecer como futbolistas, ya que es parte de la filosofía del club para poder potenciarlos y venderlos al extranjero.

Sin embargo, no sorprendería que Sporting Cristal busque algo más en su nuevo técnico. El equipo vive una crisis deportiva por caer eliminado de forma prematura en la Copa Libertadores y perder el Torneo Apertura por diferencia de goles. Los rimenos necesitan con urgencia a un entrenador que tenga buen manejo de grupo y le

pueda dar resultados inmediatos sin esperar por los tiempos de adaptación, con el objetivo de conseguir el título nacional a fin de año.

¿Se mantendrá la escuela brasileña?

La llegada Tiago Nunes para la temporada 2023 marcó la pauta de lo que venía haciendo Sporting Cristal hasta ahora. El entrenador brasileño hizo una buena campaña internacional, superando dos etapas previas para llegar a la fase de grupos de la Copa Libertadores y quedando tercero en su llave con ocho puntos clasificando a Copa Sudamericana. Mientras que en el torneo local, los celestes pelearon el campeonato hasta las últimas fechas, pero se terminaron cayendo sobre el final y quedaron fue de la pelea por el título que terminó ganando Universitario.

Pese a que en Sporting Cristal deseaban seguir contando con Tiago Nunes, el técnico decidió dar un paso al costado y contrataron a Anderson Moreira para este 2024, que en principio iba a continuar el trabajo iniciado por su

antecesor. No obstante, los resultados en Copa Libertadores y en el Torneo Apertura le terminaron por costar el puesto y, al parecer, en La Florida no tienen intenciones de seguir buscando estrategias de esa nacionalidad, ya que los primeros candidatos en aparecer son uruguayos y argentinos.

¿Qué nombres suenan en Sporting Cristal?

Poco tiempo después de conocerse la salida de Anderson Moreira, salió a la luz una opción para el cuadro celeste. El periodista Mauricio Loret de Mola aseguró que Sporting Cristal ya se contactó con el entrenador uruguayo Gustavo Munúa, con experiencia en Nacional de Montevideo, Liga de Quito, Unión de Santa Fe y su último club fue el Real Murcia de España en 2023. Por otro lado, se conoció que el argentino Ramón Díaz también fue ofrecido al cuadro rimense en las últimas horas y se encuentra libre tras su paso por Vasco da Gama.

Jorge Cazulo es también una alternativa que viene considerando Sporting Cristal. El exfutbolista



uruguayo jugó nueve temporadas en La Florida, consiguiendo cinco títulos nacionales, y hasta hace poco fue técnico de la reserva. El propio presidente del club, Joel Raffo, confirmó en el programa Al Ángulo de Movistar Deportes que el 'Piki' es una de las opciones que tiene en su mesa. “Tiene muchísimo potencial. Es uno de los candidatos, sin duda, lo vamos a considerar”, señaló.

¿Roberto Mosquera es una posibilidad?

El nombre de Roberto Mosquera siempre ha estado muy ligado a Sporting Cristal. Tres títulos como jugador en el equipo rimense y dos como entrenador, lo hacen parte de la historia del club y, ante la salida de Anderson Moreira, lo vin-

cularon rápidamente como una posibilidad. Además, recordemos que actualmente se encuentra libre, tras su paso por la César Vallejo a inicios de 2024, donde no obtuvo los resultados esperados y salió del cargo.

Ante estos rumores, Joel Raffo descartó la opción de Roberto Mosquera y explicó que no calza con el perfil que anda buscando para el equipo. “Con mucho respeto al 'profe' no estaría dentro de los candidatos, él ya cumplió una etapa con nosotros y para lo que necesitamos en estos momentos no estaría”, aseguró también en Al Ángulo el mandamás de Sporting Cristal.

(Depor)